

Sesión N^o 6 Extra-Ordinaria celebrada el día once de agosto de mil novecientos cin cuenta y ocho a las diecinueve horas, con asistencia de los señores regidores propietario Hermes Villagas Murillo, Javier Sánchez Borbón y el primer suplente Juan Rafael Sautobria González en representación del Vice-Presidente señor Gonzalo Chaves Castillo a quien se le concedió permiso para no asistir a sesiones, por el bopso de dos meses. y

Previa lectura de la convocatoria lucha por el señor Jefe Político interino, para conocer de lo siguiente:

Autorizar al secretario de la Jefatura Política de este cantón, por tener recargo de funciones como Jefe Político, para que con su firma el Banco Nacional de Costa Rica, Agencia en Belén, pueda hacer efectivas las ordenes de pago que se le presenten. — Bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artículo Único.

Autorizar a la Tesorería Municipal. "Banco Nacional de Costa Rica Agencia en Belén" para que haga efectivas las ordenes de pago extendidas por la Jefatura Política y que deben ir firmadas por el secreta-

rio de la Jefatura Política por tener recor-
so de funciones como Jefe Político y por su-
bordinado Municipal. según Decreto No 171 de
1º de Agosto de 1958. Decreto Ejecutivo No 379
de 28 de Julio de 1958. - Para los efectos legales
este acuerdo es firme a partir del día de hoy
once de agosto de mil novecientos cincuenta y
ocho.

Siendo las veinte horas del once de ago-
sto de mil novecientos cincuenta y ocho; terminó
la sesión.

x ~~Enes~~ Lilegas *Francisco* *Ramírez* *Ramírez*

El Comandante
San Mpl.